

Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

BOLETIN DIGITAL JUB-IN-AR

5 de mayo de 2021

Efemérides

1°de mayo – DIA DEL TRABAJADOR



CAJA LEY 8470

nuestra Caja....

EL HABER PREVISIONAL DE **ABRIL** FUE DEPOSITADO POR LA CAJA LEY 8470 EL **VIERNES 30 DE ABRIL**



EL HABER JUBILATORIO BASICO CONTINUA EN \$ 31.680 Y ESTA NOTABLEMENTE ATRASADO, RESPECTO DE LA INFLACION.

UNA MEJORA EFECTIVA SOLO SE OBTENDRÁ CON AUMENTOS QUE LA SUPEREN.

LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS CAJA LEY 8470 SOLICITAMOS AUMENTO DEL HABER BASICO EN FORMA INMEDIATA.

Justificamos este pedido con la base numérica que nos brinda la matemática elemental.

EVOLUCION HABER JUBILATORIO BASICO

- ✓ HABER JUBILATORIO BASICO CAJA LEY 8470 A DICIEMBRE 2019: \$ 22.000 + \$
 2.000 adicional = \$ 24.000
- ✓ CON AUMENTO DE OCTUBRE 2020, EL HABER BASICO ASCENDIO A \$
 26.400
- ✓ CON AUMENTO FEBRERO 2021, EL HABER BASICO ASCENDIO A \$ 31.680
- ✓ AUMENTO PORCENTUAL ENTRE DICIEMBRE 2019 Y FEBRERO 2021 = 32%

COMPAREMOS CON INDICES OFICIALES **PRECIOS CONSUMIDOR CORDOBA**

- ✓ INDICE NIVEL GENERAL DICIEMBRE 2019 = 530,41
 ✓ EL MISMO INDICE A MARZO 2021 = 806,64
- ✓ AUMENTO PORCENTUAL ENTRE DICIEMBRE 2019 Y MARZO 2021 = <u>52,06%</u> (el H.J.B esta un 20% por debajo inflación de costo de vida)

COMPAREMOS CON INDICES OFICIALES COSTO CONSTRUCCION CORDOBA

INDICE NIVEL GENERAL DICIEMBRE 2019 = **842,18** y valor m2 construcción \$ **28.976,56**

EL MISMO INDICE A MARZO 2021 = 1.339,09 y valor m2 construcción \$ 46.73,54

AUMENTO PORCENTUAL ENTRE DICIEMBRE 2019 Y MARZO 2021 = 59% (el H.J.B. esta un **27%** por debajo inflación de costo construcción)

INVITAMOS AL DIRECTORIO DE LA CAJA LEY 8470 A VERIFICAR ESTOS NUMEROS Y SOLICITAMOS **ADECUAR EN FORMA INMEDIATA EL HABER JUBILATORIO BASICO AL INDICE DE INFLACION**.

iii MENOS ES INADMISIBLE !!!

.....

i SIN RESPUESTA!

Como es habitual en los Vocales del Directorio de la Caja Ley 8470, las notas que reciben de JUBINAR, **NO SON CONTESTADAS**, ni siquiera por una elemental norma protocolar, se molestan en responder.

Es esta una forma de subestimación de los Afiliados Pasivos, que son la razón de ser de la Caja y - sin embargo - para el Directorio no merecen atención alguna.

Transcribimos la nota presentada por Mesa de Entradas el 23 de abril pasado **SOLICITANDO UNA REUNION** virtual o presencial:

Córdoba, 21 DE ABRIL DE 2021

Señor Presidente del Directorio CAJA LEY 8470

Ing. Miguel COSTANTINI

Av. Figueroa Alcorta 261, Córdoba

S/D

Asunto: SOLICITA REUNION

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de proponerle se realice una reunión presencial entre algunos miembros de ese Directorio y parte de nuestra Comisión Directiva, a fin de considerar diversos temas de interés de nuestros asociados y de los Jubilados todos, relacionados con esa Caja de Previsión.

Motiva la presente el convencimiento de que el largo periodo de incomunicación institucional fruto de la pandemia, ha derivado en una serie de trascendidos, que nada bien hacen a las relaciones entre la Caja y Jubinar, ambas entidades fuertemente vinculadas por intereses comunes que merecen acciones coordinadas y consensuadas, dentro de parámetros de respeto, propio de entidades que nuclean a profesionales universitarios.

Entendiendo que retomar el diálogo franco – existente durante muchos años - redundará en beneficio mutuo, esperamos respuesta favorable a la brevedad y le saludamos cordialmente

Secretaria

i SIN RESPUESTA!

El Consejo de Control de Gestión, órgano auditor que responde directamente a las entidades que forman parte de la Caja Ley 8470 – Colegios y Centro Jubilados – también opta por una acción autónoma, funcionando a discreción y sin rendir cuentas a quienes representan.

Transcribimos la nota presentada por Mesa de Entradas el 23 de abril pasado **SOLICITANDO INFORMACION**:

Córdoba, 21 DE ABRIL DE 2021

CONSEJO DE CONTROL DE GESTION

Av. Figueroa Alcorta 261, Córdoba

Asunto: SOLICITA INFORMACION

C/C secretaria@caja8470.com.ar.

De nuestra consideración:

Por la presente, nos dirigimos a ese Consejo a fin de solicitarle respuesta a la siguiente cuestión relativa al funcionamiento institucional de ese órgano de control, por ser la misma de importancia e interés de nuestros asociados, todos ellos Afiliados pasivos, cuya jubilación depende del correcto accionar de la Caja.

En esta ocasión puntualmente requerimos respuesta al siguiente planteo:

Cuál es la justificación de que el Consejo de Control de Gestión esté funcionando con 3 de sus 8 miembros, situación irregular que existe desde hace meses.

Un órgano de la importancia del C.C.G. sesionando fuera de los cánones establecidos por Ley 8470, es un hecho inusual y preocupante.

Consideramos que la información solicitada no puede permanecer en secreto y debe ser suministrada voluntariamente, para conocimiento de sus afiliados, tanto activos como pasivos.

Del funcionamiento correcto de todos sus órganos directivos, administrativos, de control, etc. debe surgir una Caja confiable para todos los que aportan con mucho esfuerzo el fruto de su trabajo, con la esperanza de una devolución equitativa al momento de su pasividad.

Esperando la información solicitada, les saludan atentamente.

Arq. Martha Caminos Arq. Ricardo Gorini

Secretaria Presidente

DENUNCIAMOS ANTE NUESTROS SOCIOS Y TODOS LOS AFILIADOS PASIVOS Y ACTIVOS, ESTA SITUACION REITERADA DE DESATENCION POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE LA CAJA LEY 8470 A LOS PEDIDOS FORMALES DE JUBINAR

JUBINAR INFORMA....

BIBLIOTECA JUBINAR

NUEVA ADQUISICION

HIJOS DE LA SOMBRA de Graciela Ramos



En la década de los 70, Agustín, Diego y Marcos llevaban la vida de cualquier chico en un pueblo pequeño y perdido de la Argentina. Entrando en la adolescencia, esa amistad era todo lo que tenían: refugio, contención, apoyo, compañerismo. Pero la llegada de un nuevo cura los transformó para siempre: de manera abierta, empezó a abusar de ellos sistemáticamente. El silencio, por acción o por omisión, fue ensombreciendo a los tres amigos, que nunca más fueron los mismos. Aunque, a veces, es posible reconstruirse desde los escombros. Con esta novela, Graciela Ramos se aleja de las historias

románticas y se sumerge en una trama donde la época juega un rol fundamental. Porque no solo los protagonistas fueron arrastrados hacia la oscuridad más profunda, sino que también un país atravesaba una de las épocas más negras de su historia. Y así, de alguna manera, todos somos hijos de la sombra.

DISPONIBLE EN BIBLIOTECA JUBINAR PARA SOCIOS QUE DESEEN LEER ESTE INTERESANTE LIBRO EN SU DOMICILIO.

En pagina web: www.jubinar.org.ar pueden consultarse todos los títulos existentes. Para ello ingresar a: SERVICIOS / BIBLIOTECA / AI final del texto dice: DESCARGUE HACIENDO CLIC AQUÍ EL LISTADO DE LIBROS DISPONIBLES.

RECIENTEMENTE EL LISTADO DE LIBROS EN NUESTRA PAGINA WEB:

www.jubinar.org.ar HA SIDO ORGANIZADO POR AUTORES EN ORDEN ALFABETICO PARA

FACILITAR LA BUSQUEDA DE LOS LECTORES

TALLERES ONLINE

Invitación a Socios no residentes en Córdoba

Continua el dictado de TALLERES ONLINE JUBINAR, que, con la experiencia del año 2020, se han consolidado en este formato a distancia. La tecnología permite justamente la incorporación de Socios y amigos del interior de la provincia y de todo el país. Por lo que invitamos especialmente a participar de los mismos, ya que no hay limitación de cupo máximo. LA INSCRIPCION SIGUE ABIERTA EN LA MEDIDA QUE EL AVANCE DEL DICTADO PERMITA ESA INCORPORACION, A CRITERIO DEL/LA PROFESOR/A.

Los TALLERES son los siguientes: ESCRITURA CREATIVA – ITALIANO – FOLCLORE – GIMNASIA – MEMORIA – CELULARES Y COMPUTACION – TEATRO

Contribución mensual: \$ 300 los Socios Jubinar y \$ 600 los No Socios. Se abona por mes adelantado del 1 al 10 de cada mes, en forma presencial o por transferencia bancaria.

Interesante...

CAMINO DE LOS PUENTES COLGANTES DE ALTAS CUMBRES: una obra singular de ingeniería vial

Se denomina Camino de los Puentes Colgantes, a un tramo (apenas 30 km aproximadamente) de la RP 14, entre el paraje Copina y el parador El Cóndor, que une al Valle

de Traslasierra con la ciudad de Villa Carlos Paz, en el Valle de Punilla. Su nombre deriva de la existencia de varios puentes colgantes erigidos (cinco en total), durante su construcción, para salvar el cruce de vertientes y pequeños arroyos de montaña.

La particular geografía de la provincia de Córdoba, con el imponente cordón montañoso de las Sierras Grandes, actuando como barrera divisoria de su territorio, dificultó durante muchos años las comunicaciones entre las poblaciones ubicadas a ambos lados de las sierras.

El gran impulsor del desarrollo del Valle de Traslasierra fue **José Gabriel del Rosario Brochero**, un sacerdote dominico que insistió con vehemencia en el año **1883** para lograr la construcción de caminos que den mejores condiciones de vida de los habitantes de esa olvidada región del oeste cordobés.

En el año **1914** se completaron los estudios y los primeros proyectos para construir un camino por las Sierras Grandes, que permitiera el paso de automóviles, siguiendo las huellas de una senda pública de herradura que era utilizada por caminantes, jinetes a lomo de caballos y de mulas.

Se estableció que el camino tendría un ancho de cinco o seis metros, contaría con pircas de defensa para evitar los cortes por corrientes de agua, drenajes, vados, alcantarillas y puentes colgantes. El **3 de enero de 1915** se dio por iniciada la obra. Presidió la ceremonia el entonces Gobernador de Córdoba Ramón J. Cárcano

La obra de casi 93 <u>km</u> se licitó en seis tramos, algunos de realización simultánea, que fueron adjudicados a **Dámaso García**, **Agustín Maury**, **Pedro Ortiz y Osvaldo Payer**, **siendo responsabilidad de José B. Barros la ejecución de los 120 metros de Puentes Colgantes**.

El Dr. Ramón J. Cárcano inauguró las cuatro etapas realizadas hasta esa fecha, en el paraje denominado Las Ensenadas, en plena Pampa de Achala, el **2 de marzo de 1916**. Una caravana de sesenta automóviles encabezada por Cárcano se encaminó hacia el lugar, mientras que desde el Valle de Traslasierra concurrieron numerosas personas en mulas y caballos, porque no se había realizado todavía ese tramo del camino.

Tras la dura batalla de los obreros, piedra por piedra, **la obra fue finalizada en 1918 y se inauguró oficialmente el 22 de octubre de dicho año**, en un acto realizado en la Ciudad de Villa Dolores que fue presidido por el gobernador Julio C. Borda.

La construcción del camino en esa época fue toda una proeza. Los hombres debieron vencer la montaña con herramientas de mano y explosivos, pero el esfuerzo dio sus frutos y rompió el aislamiento de los pueblos del oeste cordobés.

Con el paso del tiempo, un trazado tan sinuoso y de angosta calzada, con estrechos puentes colgantes, abismos amenazadores y pendientes pronunciadas, imposibilitaban el tránsito ligero y el desplazamiento de vehículos de carga. Es así que en el año 1956 Vialidad Provincial comienza los estudios para la traza de un nuevo camino por plena montaña, el Camino de las Altas Cumbres (Ruta Provincial 34).

Hoy





Hoy el viajero curioso puede hacer un recorrido de pocos kilómetros, en automóvil, por una singular ruta que muestra las proezas de la ingeniería vial del siglo pasado. Entre curvas y pendientes, se ingresa al corazón de las sierras mientras se encuentran generosas panorámicas de los valles y cantidad de vertientes que se desprenden de las rocas y forman hoyas cristalinas. Es un trazado impactante, sobre todo, al recordar la escasa tecnología disponible en esos tiempos para abrir la angosta calzada entre la dura roca; las pircas de protección en cada curva, los drenajes, vados y alcantarillas.

Los cinco puentes colgantes, que parecen mimetizados con el paisaje, con cuatro pilares de piedra, cables y perfiles de acero y calzada de madera, hoy después de un siglo aún están en uso, salvo uno.

LOS 4 PUNTES COLGANTES EXISTENTES SON PRUEBA IRREFUTABLE DE ESTA PROEZA TECNICA DE LA INGENIERIA CIVIL ARGENTINA

CONTACTOS JUBINAR

- Teléfonos fijos: (0351)- 4225175 4219036.
- Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.
- Email: jubinarcba@gmail.com
- Página web: www.jubinar.org.ar
- Boletín Jubinar: se envía por Email a todos los jubilados Caja 8470
- Atención presencial en sede calle 9 de julio 1025: lunes a viernes de 9 a 13 hs, cumpliendo con todos los protocolos sanitarios vigentes.

FRASES PARA RECORDAR....

San Francisco de Asís (en italiano *San Francesco d'Assisi*, nacido Giovanni di Pietro Bernardone; Asís, 1181/1182-*ibidem*, 3 de octubre de 1226)¹ es un santo umbro (italiano), diácono, también conocido como "El Padre Francisco" y fundador de la Orden Franciscana, de una segunda orden conocida como Hermanas Clarisas y una tercera conocida como tercera orden seglar, todas surgidas bajo la autoridad de la Iglesia católica en la Edad Media. Destaca como una de las grandes figuras de la espiritualidad en la historia de la cristiandad.

El que trabaja con sus manos es un trabaja con sus manos y su cabeza es un artesano. El que trabaja con sus manos, su cabeza y su corazón es un artista

San francisco de Asis

Boletín JUBINAR

Se envía a 2.475 lectores por correo electrónico

jubinarcba@gmail.com - www.jubinar.org.ar

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación.

Responsable de redacción y diagramación: Arquitecta Alicia Zurita

Mensaje a nuestros lectores: SI USTED SABE DE ALGUNA PERSONA QUE DESEA SER AGREGADO A NUESTRA LISTA PARA RECIBIR ESTE BOLETIN, ENVIE SU NOMBRE, APELLIDO Y CORREO ELECTRONICO A: jubinarcba@gmail.com

SI USTED PREFIERE NO SEGUIR RECIBIENDO ESTE BOLETIN SIGA LAS INDICACIONES SIGUIENTES: